SOUTH CAROLINA
JUDICIAL BRANCH

El Estado contra _____
(State vs.)
Número(s) de orden judicial/multa _____
(Ticket/Warrant Number(s))
Delito(s) imputado(s) _____
(Offense(s) Charged)
Multa: _____
(Penalty)

ADVERTENCIAS FARETTA
FARETTA WARNINGS

Usted ha sido acusado de los delitos mencionados anteriormente. Antes de que se declare culpable o inocente de los cargos o de ir a juicio, se le debe informar que tiene derecho a un abogado. Si no puede pagar un abogado (y cumple con ciertas pautas de ingresos establecidos por la Corte), se le asignará un abogado para que lo represente si así lo desea. Si no cumple con las pautas de elegibilidad para que se le asigne un abogado que lo represente, sigue teniendo el derecho de contar con un abogado para que lo represente por los cargos mencionados anteriormente. Sin embargo, la contratación de dicho abogado corre por su cuenta.

Tiene el derecho constitucional de representarse a usted mismo y proceder sin un abogado. Sin embargo, debo informarle lo siguiente:

- Representarse a uno mismo puede ser peligroso, por lo que tiene derecho a contar con la ayuda de un abogado en todas las etapas del procedimiento. Si no puede pagar un abogado, se le asignará uno para que lo represente.
- La defensa penal es un área del derecho muy especializada y técnica.
- Es posible que existan ciertas defensas basadas en hechos, jurídica o de otro tipo para los cargos que está enfrentando; si decide proceder sin los servicios de un abogado con licencia, es posible que no conozca estos tipos de defensa.
- Es posible que en el futuro puedan surgir problemas relacionados con la realización del juicio o la declaración de culpabilidad de los que no está al tanto; su abogado sería responsable de estar al tanto de esos problemas y de abordarlos correctamente ante la Corte y, de ser necesario, de mantener las posibilidades para la revisión de apelación.
- Es posible que existan consecuencias colaterales de una condena o sentencia de las que no tenga conocimiento, entre las que se incluyen, enfrentar mayores sanciones por delitos posteriores, la suspensión de su licencia de conducir, la restricción del derecho a poseer armas de fuego o municiones, o que su condición migratoria se pueda ver afectada.
- Si ejerce su derecho a proceder sin los servicios de un abogado, usted es responsable de cumplir con todas las reglas de procesamiento judicial aplicables, incluidas las normas probatorias, las normas de procedimiento y el comportamiento adecuado ante el juez o el jurado.
- Usted comprende que, si renuncia a la evaluación para que se le otorgue un abogado designado por la Corte, es responsable de contratar a un abogado privado si lo desea.

Declaro que leí completamente este documento sobre la representación de uno mismo y que todas y cada una de mis preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción. Actualmente, yo **SÍ/NO** (encierre una opción) deseo que me asignen un abogado designado por la Corte y deseo proceder con mi juicio en este momento.

_____		_____	
Firma del acusado *(Signature of Defendant)*	Fecha *(Date)*	Firma del juez *(Signature of Judge)*	Fecha *(Date)*